

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre. franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisar á la Redacción cual quiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

EL VAPOR.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
24	y noche.	52 p. 8 l. 4 d.	20 gr. 0 d.	67 gr.	N. O. sereno.
25	y mañana.	52 8 0	20 8	75	O. S. O. nubes.
1.	y tarde.	52 6 5	23 0	70	S. S. O. id.

Puntos de suscripcion. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Vueda Carrillo. Bilbao, Garcia. Búrgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaén, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oriedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Reventos. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Olmo. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Berdeguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y sobrinos. Valladolid, Pastor Valls. Matas Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette.

EJERCITO Y MILICIA.

La union del ciudadano-soldado y del soldado-ciudadano; que con tanta satisfaccion hemos observado desde el día 25 de julio, es una severa leccion para los gobernantes que quieran contrariar el sistema trazado por la opinion pública. Inútil es en el día propender al despotismo bajo la confianza de las bayonetas nacionales: el soldado, cuando la causa de la Patria pelagra, cuando el Pueblo apela á un alzamiento justo, porque es justa la desobediencia al gobierno; cuando principia la injusticia, *l'obeissance cesse la ou commence l'injuste*, no olvida que antes fue ciudadano que soldado; y que su primer deber consiste en poner la Libertad á cubierto de las intrigas de los interesados en perpetuar el reinado de los abusos, el imperio de los privilegios. Hoy cumplé dos meses el primer alzamiento de Barcelona: alzamiento que tuvo por resultado, gracias á la imprudencia del que entonces dirigiera el Principado, el movimiento del 5 de agosto: día en que las grandes pasiones de la virtud y el vicio se pusieron en accion para presentar á la vez rasgos de heroísmo y pinceladas de degradacion. En la mañana del 6 Barcelona solo ofrecia la perspectiva del pillage; hasta que la milicia y ejército, viendo que la hez del Pueblo amenazaba la disolucion social, resultado inevitable del movimiento de las masas del populacho, abandonadas á su espíritu de latrocinio, libertaron con los gritos de Libertad, Isabel y Orden, á esta industriosa poblacion de la catástrofe que tan de cerca le amenazaba. ¿Y á quién fue debido este resultado? Al ejército y á la milicia. ¿A quién se debió el que en la noche del 25 no se cometieran desórdenes ni en casas de particulares ni en los mismos conventos? Al ejército y milicia. En aquellos dos días de funesta crisis el soldado fraternizaba con el voluntario; y entre ambos reinara un amor y union que envidiaran nuestros enemigos, quienes se hubieran complacido al ver que la artillería jugaba contra los voluntarios é indefenso Pueblo; que la caballería cargaba al pacífico ciudadano, y que la infantería vomitaba el plomo homicida, sembrando llanto y luto en las familias. Las patrullas del ejército y milicia se cruzaban en la noche del 5, y se observaba que no habia la menor discrepancia en las ideas y que, como el voluntario, conocia el soldado que aquel movimiento era resultado del sistema bastardo y mezquino hasta entonces seguido. Dificil es á un historiador calificar la época que mediara desde la explosion del 25 hasta la entrada del desgraciado Bassa; solo si el hombre imparcial convendrá en que dominaba una idea entre la clase pensadora y juiciosa; entre el comerciante y el propietario; entre los oficiales de ejército y milicia, y entre la mayor parte ó casi totalidad de las autoridades de Barcelona, á saber: la necesidad de olvidar el movimiento del 25 y deplorar, sin tratar de imponer castigo, las causas que prepararon aquella catástrofe, á que dió lugar la obstinacion del gobierno. Llauder, tan envidioso como vengativo, espiaba el momento de saciar su saña; y esta lucha de intereses produjo por parte de aquel el brusco ataque preparado contra Barcelona, y por parte del Pueblo sensato la oposicion justa, cuyo resultado no previsto fue una víctima que añadió á el sinnúmero de las que antes sacrificara el hombre que nos condujo al precipicio. En este momento ¿cuán crítica fue la posicion del ejército y milicia, y con qué acierto uno y otro se condujo, gracias á el buen sentido de la fuerza armada! ¿Oyóse el menor grito de un soldado que provocara la escision entre tropa y pueblo? ¿No deploraron oficiales de una y otra clase los desvarios del cobarde que vergonzosamente huyera, para comprometer á un hombre que respetamos por su valor nunca desmentido? El alzamiento del 5 tenia un carácter político mas marcado que el del 25; de suerte que la muerte de Bassa selló nuestro juramento de concluir con los enemigos, que apóstatas del partido liberal pretendian una fusion solo admisible en la cabeza de un calenturiento: parecia que rompiendo abiertamente con el Gobierno, al crear las Juntas, los intereses se encontraban en oposicion, y la lucha entre la fuerza armada era indispensable; pero el ejército prescindió de su situacion peculiar y comprendió el gran paso que diera la revolucion, decidiéndose á sostener el orden, defender la Libertad y apoyar las Juntas para vigorizar el ataque contra el ministerio Toreno.

Desde esta época estrechóse mas y mas la union entre el ejército y milicia; las patrullas, las guardias, los retenes nos presentan la agradable perspectiva de esta fraternidad que espantó al ministerio, y que dió sin duda motivo al decreto de 2 del corriente, la mas infame concepcion, la mas espantosa combinacion de un enemigo perjudicial bajo todo aspecto. Si el ejército hubiese obedecido las órdenes que se le comunicaron hasta escitando y mandando la desercion, hubiesen abandonado sus filas, la milicia se hubiese encontrado en una posicion falsa; y si las Juntas por efecto de aquella defeccion hubiesen sucumbido ¿qué fuera de nosotros, Barceloneses? Qué fuera de nosotros, Catalanes? Barcelona en el día viera pasear la tea, y vibrar el puñal por las calles, habiendo perecido víctimas del fuego y del acero los mas eminentes patriotas á quienes el populacho no respeta, porque su prestigio les embaraza. Cataluña ocupada por las hordas del oscurantismo presentara montones varios de escombros donde las generaciones venideras dijeran: *aquí hubo una industriosa poblacion derruida y abrasada por el furor del partido teocrático*. En las grandes crisis preciso es comprender la fuerza de los grandes acontecimientos. El ejército, desoyendo el lenguaje de la pasion, sin querer hacer traicion á sus sentimientos; las Juntas, despreciando amenazas y cargando con la responsabilidad del decreto de muerte que desde su poltrona lanzara Toreno; la milicia comprometiéndose á sostener el orden á costa de la sangre noble que corre en los individuos que la componen, prestaron tan señalados servicios, que solo puede comprenderlos quien considere atentamente los efectos que produjera el abandono del ejército y milicia, y la disolucion de las Juntas.

No ha sido otro nuestro objeto al presentar este artículo que fijar la opinion sobre el mérito que han contraido así el ejército como la milicia, ya sosteniendo el orden en las poblaciones, ya persiguiendo á los pérfidos que enarbolan el estandarte de la rebelion. Honor á los bravos del ejército; sincera gratitud á los valientes urbanos. La Patria debe á unos y otros señalados servicios consignados en hechos de un mérito altísimo que ni serán callados por temor ni olvidados por la ingratitud ni desmentidos por la malicia.

ESPAÑA.

Murcia 15 de setiembre.

Hoy día de la fecha, por orden de los respectivos gefes de la Milicia Nacional de esta capital, se reunieron varios piquetes de todas armas para presenciar la quema de la bandera que guiaba á los ominosos y oscuros satélites de la horda que con nombre de *realistas* sostenian el despotismo y las cadenas. Para ello se señaló el lugar en que espian sus crímenes los delincuentes; y á las cinco de la tarde se sacó por el ejecutor de sentencias de las Casas Consistoriales, y en medio de un inmenso concurso, se arrojó á las llamas con las mismas formalidades que finalizan su carrera los reos; arrojándose en seguida sus cenizas por el murallon que cae al rio Segura para que no quede memoria de tan odioso y detestable signo. Reinó el mayor orden durante la ejecucion, y la música del primer batallon Nacional se portó como siempre. VIVA LA CONSTITUCION; VIVA ISABEL II; REINA CONSTITUCIONAL.

Idem 18.

La balija que acaba de llegar perteneciente al correo de hoy ha venido abierta por el señor Gobernador que se halla en Ciezar; sacó los pliegos que le parecieron dirigidos á él, y se los quedó.

Se asegura haber interceptado dos oficios que circula á los pueblos de la provincia dicha autoridad, en que les invita á la sumision al Estatuto Real, y el que no reconocan la Junta creada en esta ciudad por ser revolucionaria, segun lo previene S. M. en su Real orden de 29 del pasado. Se echa la culpa de tamaño proceder á su secretario por ser hombre inconstante en su opinion. El intendente dice en contestacion al oficio que le pasó la Junta para su reconocimiento, que no lo haria mientras dicha Junta tratara de intervenir en los intereses de la Real Hacienda.

Idem 19.

Estoy de prisa, se habla mucho y preveo alguna catástrofe si por el correo inmediato no viene el bálsamo tan deseado. Nos pierde la poca union, y meos patriotismo. *Viva Cataluña, modelo de constancia!*

Valencia 21 de setiembre.

Son las 8 de la noche, hora en que entra en presa este periódico; no habiendo llegado el correo de Madrid, la falta de materiales, unida á la de varios oficiales de la imprenta, individuos de la Milicia nacional, que en consecuencia de los acontecimientos de esta capital estan todavía sobre las armas, nos reduce á la imposibilidad de dar el diario por entero. Los Sres. suscriptores nos disimularán una falta involuntaria; seguros de que se les indemnizará con mayor abundancia de materiales en los números sucesivos.

Aun no hemos podido formar juicio entero de los acontecimientos que han comprometido la tranquilidad pública de esta capital. Pero en globo decimos que el espíritu de la Milicia nacional se ha pronunciado gloriosamente, que á su cordura, decision y magnanimidad se ha debido el que Valencia no corriese los riesgos y consecuencias de una colision funesta, capaz de trastornar gravemente el orden, y de llevarnos mas allá de donde tal vez alguno creyera. En una palabra, la Milicia nacional de Valencia no ha hecho en el día de ayer y anteayer, sino acreditar con sus obras los elogios justos y sinceros que en varias ocasiones le hemos tributado. Aun no ha dejado las armas de la mano; y mientras algunas de sus bizarras compañías han abandonado su Patria, negocios y comodidades para ir á defender su Libertad y su Reina contra los enemigos de ambos, los demas acuartelados, y en actitud imponente y guerrera, esperan el momento, debido á sus fatigas, en que puedan volver á coger el fruto de ellas en la tranquilidad doméstica. El aparato de su vivac es completamente militar, y los jóvenes, los regalados, los padres de familia, con la cuchara en la mano, y comiendo el rancho en la redonda forman el espectáculo mas tierno y entusiasta que darse puede, y de que solo tiene ejemplos la historia de un pueblo libre. En este momento (son las tres de la tarde) el Sr. conde de Almodóvar, capitán general de estos reinos, recorre los ranchos entre los vivas y aclamaciones de la multitud, no desdenándose de probarlos por sí mismo y colocarse entre los individuos, como uno de ellos, en una escena verdaderamente patriótica y liberal. La tranquilidad se ha restablecido completamente. Procuraremos muy en breve hablar á nuestros lectores de los sucesos ocurridos, con aquella imparcialidad que es nuestra guia y compañera.

Entre tanto ¡honor á la Milicia nacional, que nos ha preservado de tantos males como nos amenazaban! Toda alma sensible, todo corazon que se estremezca al solo nombre de sangre derramada, bendecirá eternamente á los que impidieron su efusion con peligro de sus vidas, y los proclamará salvacion de su Patria y orgullo de su Nación.—P. P.

El Esmo. Sr. Capitan general lleno de una íntima conviccion del importante servicio prestado por su benemérita Milicia nacional de todas armas de esta Capital, restableciendo con su generoso pronunciamiento el orden público, no puede menos de expresar su profunda gratitud. No tanto escitando ésta los esfuerzos hechos para su reposicion en el mando, que en nombre de S. M. desempeña, como las conocidas ventajas que resultan de la virtuosa conducta de la misma Milicia á la sociedad amenazada de convulsiones continuas que hubieran acabado por desquiciarla. Gracias á nuestras legiones cívicas, á la admirable conducta de su digno comandante el Sr. D. Pedro Pastor, que se ha hecho acreedor al reconocimiento de todos los buenos Españoles, al celo desplegado por los demas gefes y oficiales, todas las clases del Pueblo pueden cesar en el sobresalto que las agitaba, y entregarse tranquilamente á sus ordinarias tareas, ejercicio de su industria, á gozar de las dulzuras domésticas, sabiendo que no serán de nuevo turbados en la posesion de estos bienes inapreciables para el hombre civilizado, porque la Milicia nacional vela para asegurársela. El 29 de setiembre de 1835 será un día glorioso, memorable en los fastos de Valencia, pues en él se ha dado una leccion á los perturbadores, y se ha lavado la mancha que un puñado de ellos por satisfacer mezquinas miras habia hecho recaer sobre el pueblo todo ultrajando la magestad de la Representacion nacional en la persona de su Presidente, á quien amagaron los puñales de los asesinos que en la tarde del 17 del actual invadieron las escaleras del Palacio, y hubieran conseguido su villano objeto, sin la noble firmeza de la Milicia nacional. Esta há libertado á Valencia de ser el juguete de viles é interesadas pasiones, y libres desde hoy en adelante de las angustias que semejante situacion ofrecia, podremos todos dedicarnos con mayor teson á la consolidacion del trono legitimo de Isabel II, á garantir y asegurar por todos los medios posibles la Libertad civil porque suspiramos, y esterminar las miserables facciones que infestan con su presencia este bello país y cifraban la esperanza de su triunfo en la discordia que creian perpetuar entre los hombres libres. El Esmo. Sr. Capitan general en la efusion de su corazon, no halla voces con que expresarlas, y se limita á decir que el día de ayer es el mas hermoso de su vida, y que solo por haber gozado en él del espectáculo que presentaba la Milicia nacional y el Pueblo entero, al sacarlo en triunfo de su asilo, dá por bien empleados sus anteriores padecimientos y amarguras. S. E. se considera en medio de nuestros generosos soldados-ciudadanos, como un padre rodeado de sus hijos; y por su felicidad y gloria, por asegurarles sus imprescriptibles derechos, está dispuesto á sacrificarse en todo tiempo.

El Esco. Sr. Capitan general, sin embargo de la expresion general de su agradecimiento á la Milicia nacional, creeria faltar á sus deberes sino lo manifestase muy particularmente á los generosos individuos de la misma, que en los instantes mas criticos de la tarde del 17, lucharon á brazo partido con los asesinos. La conducta de estos buenos ciudadanos, firme, superior á toda seducción, es digna de españoles libres, y en el testimonio de sus propios corazones deben hallar la mas noble recompensa.

En virtud de los partes recibidos en esta mañana, resulta que la benemérita Milicia nacional de estramuros se ha conducido del modo mas noble y leal, y como debía esperarse de patriotas tan acreditados cual los que la componen. El Esco. Sr. Capitan general se complace en manifestarles su mas cordial satisfaccion.

Se reconocerá por coronel de los tres batallones de infantería y artillería de la Milicia nacional al teniente coronel D. Pedro Fuster, actual comandante de la última arma. — El jefe de E. M. — Domingo de Aristizábal.

Valencianos: La autoridad legítima ha recobrado sus derechos por la noble decision de nuestra heroica Milicia que devoraba en silencio la amargura que sentian los amantes verdaderos de la Libertad al ver entronzarse la anarquía. El pueblo entero ha secundado impulso tan generoso como espontáneo, y la reparacion del ultraje que la causa de la Libertad habia recibido en un momento de desorden ha sido tan satisfactorio para los que de veras la aman, como aterrador para los que con sus extravíos la envilecen y destruyen.

En tan plausibles circunstancias vuestro ayuntamiento no puede menos de dirigiros su voz exhortándoos á que no desistais de la obra comenzada, y á que permanezcais unidos para defender y consolidar el orden público, elemento necesario para la Libertad, sin el cual es imposible conservarla. Odio á toda clase de esclavitud: resolucion firme para combatir á las facciones sanguinarias del pretendiente y á sus auxiliares los anarquistas: conservemos la imponente actitud que hemos tomado contra unos y otros; y de este modo anticiparemos la época dichosa en que podamos gozar los beneficios de la Libertad bajo el cetro maternal de nuestra idolatrada Reina, y las instituciones libres que en siglos de oprobio nos arrancó el despotismo.

Valencia 20 de setiembre de 1835. — Francisco Palau, presidente. — Ignacio Guerola. — El baron de Villa-Atarby. — Antonio Regal y Cañas. — Ignacio Pastor. — Miguel Royo. — José Lopez. — Leon Lopez Briñas. — Pascual Palau. — José Croselles. — Jaime Roig y Laviesca. — Honorato Piera, sindico personero. — De acuerdo del Esco. Ayuntamiento: Vicente Modrego y Morales.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

VALENCIANOS: En vano habeis procurado conservar la tranquilidad y ser obedientes á las legítimas autoridades, si en momentos criticos no tomais una parte activa en asegurar los gozes de la libertad civil. No quiero recordaros las escenas que lamentais; solo sí que fijeis la atencion en el hermoso cuadro que ofrece esta Capital en el día mismo que tal vez era destinado para cometer toda clase de excesos. Los amigos del Pretendiente, los enemigos de vuestro sosiego, los destructores de la Libertad miran con rabia la noble decision de la Milicia urbana y cuerpos militares que por un movimiento irresistible han jurado no descansar hasta el seguro restablecimiento del orden. Testigo yo de estos sagrados y tan oportunos votos, os anuncio con placer que entras en pleno ejercicio las autoridades legítimas; que la propiedad y seguridad personal será un objeto que se respete por todos; que las libertades pátrias enlazadas con el trono de la inocente Isabel se sostendrán sobre bases sólidas; ¡desgraciado de aquel que intente destruir las! El dignísimo jefe militar que ha merecido la confianza de la fuerza armada, autoridades, jefes y personas de mayor carácter han tomado oportunas medidas para que solo tema el criminal, y no dudeis que en su castigo están interesados el orden y bienestar de estos pacíficos habitantes, en cuyo obsequio nada ha omitido ni dejará de hacer el Gobernador civil interino. — Joaquin Gomez.

BARCELONA 25 DE SETIEMBRE.

Acaban de llegar á esta Ciudad, procedentes de Mallorca, el brigadier D. Asensio Nebot, y el teniente del regimiento infantería 2.º ligero D. Cayetano Cardero.

Nos son tan conocidos los servicios distinguidos que el señor Nebot prestó á la Patria, así en la guerra de la independencia como durante la época constitucional, que no necesitamos mencionarlos; baste decir que ruina, calumnia y proscripción fueron el premio de sus fatigas.

Adhesión ardiente á las libertades pátrias, delicadeza, pundonor, firmeza y capacidad militar caracterizaron siempre al Sr. Cardero, y principalmente en el memorable día 18 de enero último, en que á la cabeza de 700 hombres de su regimiento compelió al Gobierno desde de la casa de Correos de Madrid á una capitulacion brillante. El objeto de este patriota fue entonces el mismísimo de que ahora se ocupan las beneméritas Juntas gubernativas de España.

En circunstancias como las presentes en que es sensible á estos individuos estar pasivos, sería de desear que la Junta superior gubernativa de esta Provincia les admitieran los servicios que han ofrecido, y se aprovecharan de los conocimientos prácticos que el Sr. Nebot tiene en las riberas del Ebro y provincia de Tarragona, para que contribuyese así de una manera eficaz y efectiva á la destruccion y esterminio de los ilusos, á la consolidacion de la Libertad, y á la seguridad del trono de nuestra augusta é inocente Reina Isabel II.

Sabemos que las tropas mandadas por Latre, se han pasado á la division andaluza, mandada por el conde de las Navas, que se dirigirá á Madrid.

Nos escriben de Milan que el 8 del corriente llegó á dicha ciudad la Sra. Malibrán. Asegúrase que saldrá en *Otello* desempeñando el papel de Desdémona. El tenor Passini ejecutará el del Moro de Venecia.

EJERCITO DE CATALUÑA. — P. M. G.

BOLETIN OFICIAL.

El descubierta de tropas en que quedó la alta Cataluña cuando su concentracion de fuerzas sobre esta Capital, el abandono y destruccion del punto de Trem, la invasion por aquel punto de la faccion navarra y otras causas no desconocidas del público, engrosaron las gavillas rebeldes en tales términos, que las Autoridades se han visto en grandes apuros para cortar el altivo vuelo que iba tomado la insurreccion, y solo á costa de muy meditadas providencias del Esco. Sr. Comandante general interino, con oportunas instrucciones dadas á los comandantes de columna, sabias combinaciones, é infatigable constancia y actividad de las tropas y urbanos que las componen, es como se ha podido conseguir por ahora, sino destruir totalmente la rebelion (porque sus atletas siempre rehusan el combate) á lo menos escalearlos en los puntos y direcciones que han intentado hostilizar. En su consecuencia resulta lo siguiente:

El día 13 á las cuatro de la tarde de 900 á 1000 rebeldes mandados por Boges, Figueras, Ferrer y otros, atacaron la ciudad de Balaguer de la que fueron rechazados por las acertadas disposiciones de su comandante de armas el teniente coronel graduado D. Jaime Travesa, causándoles la pérdida de 5 muertos, entre ellos el cabecilla Camps, sereno que habia sido de dicha ciudad, y como unos 30 heridos, cogiéndose además un barril de municiones, sin mas pérdida por nuestra parte que haber sido herido un soldado de la legion extranjera de 40 que se hallaban en la accion con nuestras tropas y urbanos.

En dicho día y el siguiente 14, fué atacado por la faccion del Muchacho el destacamento de Sorchi, y tan luego como supieron el refuerzo que iba de Berga, huyeron los maldados sin esperar la tropa.

Una gruesa faccion que habia llegado á reunirse en Viladrau, iba á ser atacada la mañana del 16 por el Sr. brigadier Ayerve en combinacion con otras columnas. Pero los facciosos á pesar de su superioridad numérica no quisieron aguardar ni medir las armas con las leales, dividiéndose en trozos, tomando uno hacia Aiguafreda, otro hacia Villanueva de San, y otros en diferentes direcciones: por cuya razon tambien las tropas del ejército y urbanos, tuvieron que variar con sentimiento sus movimientos sin lograr batirla.

Otra faccion bastante numerosa estaba el 16 en las inmediaciones de Suqueda y Rupit, amenazada por una combinacion del comandante de la ribera del Ter, urbanos de la Bisbal y Torruella de Mongri; pero tan bien eludido sus movimientos, y el 17 estaba subdividida en el Esquirol y otros pueblos inmediatos.

El 16 se presentó sobre la Poble de Lillet una faccion de 1000 hombres mandada por los cabecillas Muchacho, Caballería y Camas Grues, hicieron fuego desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde; pero fueron rechazados por su comandante de armas D. José Arnet, con los valientes de la 25.ª compañía y urbanos, habiendo tenido el enemigo tres muertos y muchos heridos, y por nuestra parte herido gravemente el voluntario Buenaventura Regolat, y contuso el urbano Buenaventura Artigas y Capdevila, siendo digno de recomendacion el corneta Juan Gras, que aunque herido del labio inferior, luego de haber sido curado voló á ocupar su puesto y siguió con el mayor ardor haciendo fuego al enemigo.

Ahuyentada por la columna de Cervera la muy numerosa faccion, que intentó sitiar á Calaf, atravesaba la carretera de Manresa el día 17, al mismo tiempo que coincidía en ella una compañía de Voluntarios de Cataluña mandada por el capitan Camrubi. Atacada ésta improvisamente por la multitud, se defendió bizarramente, pero como era indispensable fué batida y arrollada con pérdida considerable. Si pudo haber algun desuido hijo de inespaciencia, es preciso confesar que hubo honor y decision.

El 18 parece fueron atacadas en Artesa dos compañías de la Legion extranjera, á cuyo socorro fueron otras dos de la misma, estacionadas en Agramunt.

Segun parte del Baile de Oliola en la mañana del 19 se oia en Pons un fuerte tiroteo, y por noticia de algunos arrieros de Tíran. llegados á Cervera, se percibía un fuego horroroso en Oliana, donde habian dejado á los navarros en la tarde anterior, y media hora mas arriba hacia la Seo de Urgel al Sr. General Pastors.

Otra considerable reunion de rebeldes formada por las gavillas del Cura de Armentera, el Cura Masanas, el Maestro de Mayá, el Carboné y otros cinco ó seis cabecillas, era perseguida sin cesar por tres columnas, una permanente y dos móviles de urbanos, dispuesto por el señor brigadier Gobernador de Figueras, que á las órdenes del coronel D. Juan Rimbau, no las dejaban arraigar en parte alguna de los confines de aquel corregimiento, que trataban de invadir, y no podían por los movimientos y combinaciones de aquellas, con arreglo á las instrucciones del citado brigadier. El 17 perseguían estas columnas otra de mas de 200 facciosos, que desde Castellfullit se dividió en dos trozos, uno de los cuales ó se acercase á las puertas de la villa y fuerte de Besalú, cuyo Comandante de armas D. Juan Novellas salió á arrojarlos con parte de los urbanos de las dos columnas móviles y los de la misma villa, rechazándolos con bizarría, y obligándoles á pasar en desorden el Fluviá con algunos heridos. Por nuestra parte lo fueron gravemente los urbanos Luis Clos de Agullana, y José Forcada de Cantallops. Batidos estos facciosos se reunieron al otro trozo de su gente en el monte Gavolá, donde los alcanzó la columna mandada por el capitan D. Pablo Dauner; y aunque los rebeldes trataron de hacerse fuertes, fueron desalajados y obligados á caer sobre los puntos en que los esperaban las otras dos columnas mandadas por el coronel Rimbau, y 2.ª Comandante D. Ramon Camps. Así rodeados les entró el terror, siguió el desorden, y atacados con intrepidez por nuestra gente, los pequeños grupos en que se dispersaron, fueron perseguidos hasta la noche. El resultado fué 9 muertos en el campo y mas de doble número de heridos: se les cogieron 10 armas de fuego, 2 sables de caballería, del Maestro y del Carboné, el ca-

ballo de éste con su montura, sus charreteras y capa, la yegua del Maestro, y muchos capotes, mantas, municiones y otros efectos. Por nuestra parte no hubo en esta accion la menor desgracia, elogiando el señor brigadier Gobernador, el comportamiento de los 3 comandantes, del subteniente D. José Suris, y teniente don Raimundo Riera, manifestándose muy satisfecho de todos los señores oficiales y tropa.

En la tarde del 19 se rindió á las armas de la REINA, el castillo de Guimerá, que guarnecian 500 rebeldes, sin que ni uno de ellos se pudiese escapar.

En la misma tarde en razon de los movimientos de tropas dispuestas por el señor Comandante general interino, se retiró la numerosa faccion, que estaba en S. Estevan de Castellar, con direccion al pueblo de S. Lorenzo Saball, al que trataron de atacar, pero huyeron tambien al aproximarse nuestras tropas y urbanos.

El mismo día fué atacada la villa de Capellades por 100 facciosos, los que fueron rechazados y batidos por los granaderos urbanos de Barcelona, con otros 50 de los de Capellades, causándoles la pérdida de 5 muertos y 9 heridos; siendo la de nuestra parte muerto el bravo granadero Magin Sisteré y otros 2 voluntarios de Capellades, y tanto estos como los que pertenecen á dicha compañía de granaderos, se comportaron con un valor digno del mayor elogio.

El Gobernador de Gerona da parte de dos encuentros ocurridos entre las facciones y nuestras tropas; el uno en S. Cipriá de Lladó, y el otro en Fornells; habiendo tenido los rebeldes 2 muertos y cogidos 4 de prisioneros, 2 de ellos heridos, sin la menor desgracia por nuestra parte.

Así continuamente ombate con honor en todos los puntos de este principado bajo la incesante prevision y activas providencias del señor Comandante general, atento siempre á cubrir todos los puntos que son y pueden ser amenazados de un momento á otro; pero la lealtad y decision de los pueblos, remunera sus desvelos y fatigas, con la tenacidad en sus defensas, rechazando siempre por sí mismos los golpes de mano, y dando lugar á las operaciones que S. E. dispone. Si los resultados no son siempre tan completos como se pudiera desear, es por ser el enemigo tan innoble, que aun con fuerzas superiores, espera rara vez en su puesto á las bayonetas de ISABEL II. Barcelona 24 de setiembre de 1835. — El coronel jefe de la P. M. — Antonio Puig.

La faccion Navarra, y algunas gavillas catalanas, sitiaban á la villa de Pons. La columna Calbet, reforzada con los destacamentos de Torá y Sanahuja, cayó inesperadamente sobre los sitiadores á las cuatro y media de la tarde del día 22, sorprendiéndoles en términos, que huian despavoridos, segun dijeron al Sr. Gobernador de Cervera dos testigos presenciales llegados á dicha ciudad. Se ignoran los detalles.

Detalles de la rendicion del castillo de Guimerá.

Columna de operaciones de Urgel y Sagarra. — Esco. Sr. — Con esta fecha digo al Esco. Sr. Comandante general de este ejército y principado lo que sigue. — Esco. Sr. — En oficio de 17 del corriente manifesté á V. E. que despues de forzadas y activas marchas por espacio de diez y siete dias en persecucion de los rebeldes, habia conseguido sorprender el cabecilla Rosét con su faccion, precisándole á encerrarse en la casa-castillo de esta villa, único recurso que tuvo para evitar por momentos su total esterminio por las valientes y decididas tropas de esta columna de mi mando, que se compone de cuatro compañías de la legion auxiliar extranjera, en fuerza de 250 hombres, á las órdenes de su comandante D. Andres Ferrari, jefe de batallon: tres compañías del 1.º ligero, á las del teniente coronel graduado D. Francisco Medina; 27 caballos del regimiento de Navarra, 7.º de ligeros, á las del teniente D. Roman de Moya; de la compañía de guias de este corregimiento, á las de su capitan D. Benito Gasset, en fuerza de 101 hombres; y de la de voluntarios de Cataluña, á las de su comandante D. José Vidal y Alemany, de 53; y finalmente 95 urbanos de las compañías de Puigver, Castellados y Arbeca, á las del teniente coronel D. José Capell, comandante de armas de las Borjas: cuyas tropas sin detenerse un paso se apoderaron de toda la villa, inclusa la iglesia y su torre, que está inmediata al castillo, ocupándose á porfia y sin descanso en la construccion de varias barricadas y parapetos en las calles, bajo el vivo fuego del enemigo, como asimismo algunos reductos en las posiciones de retaguardia; habiendo quedado en poco tiempo en disposicion de contrarestar á los sitiados y oponerme á los que pudieran venir á su auxilio, sin quedarme ya recelo alguno de que la canalla vil pudiese escapar; y entre tanto se han aprovechado todas las horas de noche y de día, haciendo los preparativos convenientes para introducirme por asalto en dicho castillo, caso de faltarme la artillería que tenia pedida al Sr. Gobernador de Cervera; y mientras me hallaba con el Sr. Ferrari, jefe de batallon, principiando personalmente con algunos soldados de la legion, á abrir brecha con picos, recibí aviso de que iba á llegar la artillería acompañada del teniente coronel D. Juan Calbét, con su columna de 400 infantes y 20 caballos del referido 7.º de ligeros de Navarra, como en efecto lo realizó cerca las cuatro horas de la tarde; habiendo llegado tambien pocos minutos despues el coronel comandante de armas de Igualada con la suya de 500 plazas.

Suspendidos en vista de esto los trabajos para el asalto, principió á las cuatro en punto de la misma tarde el fuego de cañon á bala rasa con tan acierto, que á los cinco tiros pidieron parlamento los eucastillados, y ofrecieron rendirse bajo ciertas condiciones que fueron despreciadas, continuándose en seguida el vivo fuego de cañon; pero otros nueve tiros y no mas quisieron sufrir los rebeldes: y por fin á las 5 horas de dicha tarde el sanguinario Rosét se rindió á discrecion, á pesar de haberlo despreciado el 17, día de su encierro, bajo los términos que espresa la copia de la contestacion que medió núm. 1.

El resultado de las inesplicables fatigas de esta feliz jornada ha

sido glorioso completamente; pues consiste en la captura del cabecilla Rosét y de toda su facción, compuesta de 463 hombres, de los que acompaño una lista nominal núm. 2.º; 317 armas de fuego de varios calibres, bien que muchas de estas inutilizadas; algunos sables, varias bayonetas puestas encajadas al estremo de largos palos, 5 cajas de guerra con 6 caballos que montaban igual número de cabecillas. Han sido pasados por las armas el cabecilla Rosét con otros 33 en esta villa; 12 que lo serán en la villa de Verdú, y 22 luego de llegar á Tárrega, y otros tres en la villa de Igualada, para cuyo efectos se los ha llevado el coronel Comandante de armas de dicha villa, resultando así ser 71 los fusilados, que con los 4 muertos que ha habido por nuestra fusilería y los 388 prisioneros que mandaré á la plaza de Lérida, forman el número de 463 (únicos restos que se habían conservado acérrimos en la facción de Rosét), de los 1500 que eran el primer día que emprendí mis operaciones, á los que havi y dispersé en las alturas de San Martí y de Maldá, de que avisé á V. E. en fecha 2 del corriente.

Realza mas el mérito de esta brillante acción, el poder decir á V. E. que por nuestra parte no ha habido desgracia de gravedad, si solamente tres soldados de la Legion extranjera levemente heridos por las piedras que la cañalla vil iban arrojando desde el castillo, al tiempo que se trabajaba en las obras y para abrir la brecha, y otros tres Voluntarios de la compañía de Guías de Igualada del mando del capitán D. Salvador Dalmases (a) Rincho, heridos levemente de bala, y otro contuso en el mismo acto de la llegada de aquella columna, mientras iba á tomar posición sobre la izquierda del castillo, y ocupar el punto que cubria el capitán D. Benito Gasset con su compañía, pasando esta á recortar la calle inmediata á dicho castillo.

Día de grande gloria, Escmo. Señor, ha sido ayer para las armas de Isabel; pues que sin haber perdido un solo hombre de nuestras tropas durante tres días de un continuo y vivo fuego, ha quedado vencida y enteramente concluida la facción del famoso Rosét, que tantos males habia causado á la Patria, y que ha ejercido vejaciones y rapiñas sin cuento, á los pacíficos habitantes de los pueblos; quedándome por otra parte la dulce complacencia de ver cumplida la promesa que hice á V. E. de no descansar hasta quedar exterminada la referida facción.

En consecuencia no puedo dejar de recomendar sobremanera á V. E. el buen comportamiento, valor y decision que tanto en las continuas marchas, como en esta gloriosa y feliz jornada, han acreditado todos los individuos que tengo el honor de mandar, en términos que nada me han dejado de desear, motivos porque les considero dignos de que V. E. los recomiende tambien á S. M. para que su Real munificencia les dispense un recuerdo honorífico por tan completa victoria; pero muy particularmente recomiendo como debo á V. E. al Sr. D. Andrés Ferrari, jefe de batallón, comandante de las tropas de la Legion, que van á mis órdenes, quien desde el primer instante que empezó el fuego, me ofreció ser el primero en todos los peligros; habiendo cumplido con su oferta de encargarse de las fortificaciones hasta quedar el castillo en poder de las armas de Isabel, para lo que le autoricé con facultades de tomar cuantas disposiciones creyera convenientes al mejor bien de la causa de S. M. habiendo sido concluidas por la Legion, bajo la direccion del nombrado comandante Ferrari, las barricadas y embiertos para comunicar hasta el pie de las mismas paredes del castillo, bajo el mas vivo fuego de los rebeldes: en tales circunstancias todos los militares de la Legion, sin distincion de clases han rivalizado en valor, celo y actividad por la Reina y por la Libertad de España, dando ejemplo á toda la columna de la serenidad que tanto distingue al ejército francés: como tambien á los señores de dicha Legion D. Rousset, subteniente, y Francisco Fulsiano Gallo, subteniente; D. Jorge José Studinger, capitán; D. Juan Pedro Delcira, teniente de ayudante mayor; D. Juan Pedro Daceto, teniente; D. María José Carlos Julerand de Maselari, teniente; D. Marcos Desjardine, subteniente; D. Benito Maria Angelique Clement, subteniente; á los sargentos Luis Dupré y Carlos Bianchi; á los cabos Gelsé Caminola y Pedro Bechel; y á los soldados Jacobo Belet y Simon Weber que se han distinguido notablemente entre las clases de la misma fuerza auxiliar.

Debo igualmente recomendar con particularidad á V. E. al teniente coronel D. José Capell, comandante de armas de las Borjas, que con solo los urbanos de su mando y la compañía de Voluntarios de Calañua, del Sr. D. José Vidal y Alemany, y la de D. José Ganes, que llegó pocas horas despues de sitiado el castillo, lleno de fervor y entusiasmo (formando juntas la fuerza de 195 hombres) ofreció sostener á todo trance toda la línea del río y parte interior del pueblo, desde el barranco hasta el punto opuesto de la huerta, y defender asimismo los parapetos, todo lo que cumplió perfectísimamente, dando brillantes pruebas de su valor y entusiasmo: al teniente graduado de capitán de la 2.ª compañía del 1.º ligero D. José de Torres, que fue el primero á arrojar y reconocer la arrabal de la villa, llevando la fuerza de 20 hombres: al sargento 1.º de la 3.ª del mismo cuerpo Laureano Martinez, que hizo servicios extraordinarios en la formacion de unos parapetos, que sostuvo entre vivos fuegos en el punto de la casa-Rectoría contigua al castillo: al subteniente del mismo cuerpo D. Cándido Orozco, ayudante de órdenes, que con la mayor actividad comunicó las convenientes, y desempeñó con el mayor celo las comisiones que tuve á bien confiarle: al teniente de caballería de Navarra 7.º de ligeros D. Roman de Moya, que en las continuas fatigas ha manifestado la mayor decision y bizarría, habiéndose distinguido en dar pruebas de un buen celo por el triunfo de nuestras armas, patrullando á pie por puestos inaccesibles, y trabajando personalmente en algunas obras que se hacian á tiro de fusil del castillo, con ejemplos de un justo amor á la causa de S. M. como otras muchas veces ha probado estar identificado en las acciones que se han tenido contra la vil cañalla, hallándose dicho Moya á mis órdenes habiéndome merecido varias recomendaciones á V. E.: al valiente capitán de la compañía de guías de este corregimiento D. Benito Grasset, que con la mayor bizarría rechazó con sola su compañía la vanguardia de la facción, que al divisar el grueso de mi columna huyó por la altura camino de la Amella, obligándola á encerrarse precipitadamente en el castillo con la demas facción, para cuyo fin le habia mandado avanzar en dicho punto: al capitán de Voluntarios de Calañua D. José Vidal y Alemany, que en todos los peligros estuvo á mi lado y recorrió tanto de día como de noche los puntos de fortificación y puestos avanzados con la mayor actividad y celo, cruzando con serenidad por los vivisimos fuegos de los encastillados; y al teniente del Real cuerpo de Artillería D. Luis Villalba, por su notorio entusiasmo y por el buen acierto de los cañonazos que disparó sin un momento de descanso á su llegada, causando en pocos tiros grande estrago al alcázar de los rebeldes: á cuyos recomendados en particular les considero acreedores á una gracia especial que espero suplica-

rá V. E. de la Real munificencia de S. M., siendo justo me interese por la heroicidad de las tropas de mi mando, y para que quede una memoria eterna de la victoria por 800 bayonetas que han sostenido tres días de sitio contra 500 hándolos, habiendo permanecido impávidos y dispuestos á sufrir cualquier evento, que las numerosas facciones de parte de fuera, y á pocas horas de distancia podían ocasionar, para socorrer á los sitiados.

Lo que comunico á V. E. para su satisfacción. — Dios guarde á V. E. muchos años. Tárrega 21 de setiembre de 1835. — Escmo. Sr. — Antonio de Niubó. — Escmo. Sr. Capitan general interino de este ejército y Principado.

Núm. 1. En contestacion al oficio de V. que acabo de recibir digo: Que he empuñado las armas en defensa del Altar y del Trono, y que por lo mismo primeramente derramaré cuanta sangre encierra mi corazón, antes que rendirme á unos hombres infames que hasta el presente no han guardado el honor militar; y si V. tiene á su mando 1.500 hombres, yo tengo 1000 y sin el auxilio que dentro poco me llegará. — Castillo de Guimera 17 de setiembre de 1835. — Es copia. — Antonio de Niubó.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfacción. — El Coronel G. D. L. P. M. General. — Antonio Puig.

Revista de comunicados.

Sr. Redactor: Al enviar á V. 100 rs para la viuda é hijos del voluntario Sisteré, muerto en el campo del honor, quisiera escitar el celo de V. para que emplease su conocido talento y amor al país, en hacer conocer por medio de su periódico, cual es el interés de la España y de las clases propietaria, comercial, industrial, y trabajadora que la sostiene, y qué ideas guian á esos eternos bullangueros que, á caza de empleos y otras miras, predicán doctrinas de disolucion y de trastorno.

La Nacion, y mas particularmente la laboriosa Barcelona, le deberán á V. mucho, si logra desenmascarar á esos patriotas de nuevo cuño, que quieren salvar al Estado, sumergiéndolo en los horrores de una revolucion, mas feroz que la francesa del año 93.

B. L. M. de V., su A. S. S. — El artista A. S. C.

Ya he leído, Sr. Redactor, dos articulos comunicados en su apreciable periódico sobre el patriotismo del Masnou: algo mas de lo que diré podría decir; pero por ahora solo me contentaré con manifestar sobre el particular, que en tiempos mas aciagos he habitado aquella poblacion, y que el actual secretario de su Ayuntamiento Buenaventura Feu, propietario del Sr. Marqués de Vilhel, grande é inseparable amigo del difunto cura de aquella parroquia D. José Serra, enemigos declarados ambos, y perseguidores de los liberales, en tiempo del furioso titulado España, es y ha sido el árbitro nombrador de los Ayuntamientos de dicho pueblo, y como tal director (aunque de dos años á esta parte rateramente) del espíritu público del mismo; por lo tanto no estrañe nadie la apatía é indiferencia que muestran sus pobladores con respecto al amor debido á la Patria. En 17 de marzo de 1834 presencié una tropelia dirigida por dicho Feu, y ejecutada y sostenida por su actual Baile y Ayuntamiento, contra un honrado menestral, y habitante de Masnou por su desgracia, que me horrorizó; pues entre los beduinos del Desierto no puede suceder mas; y gracias á las pesetas que al pobre se le chuparon, que si no, ¡buena se la habian armado! No me detengo en relacionarla, pero si se me provoca á ello lo haré, para demostrar con toda evidencia uno de los móviles principales del mal sentido y poca decision en que se halla el referido pueblo.

Soy de V. S. S. — El capitán de infantería, Juan Curtois.

Avisos.

Vice-consulado de Portugal en esta plaza.

Los súbditos de S. M. F., domiciliados y transeuntes en eslla se servirán pasar á este vice-consulado sito en la calle de la Merced número 13, cuarto principal en los días 26 y 27 del actual para comunicarle una orden superior que les incumbe, previniéndoles que de no hacerlo pueden resultarles perjuicios. Barcelona 25 setiembre 1835. — Cristóbal Roig y Vidal, Vice-cónsul.

Con el fin de evitar el estravio y mala versacion que pudiera cometerse en los efectos pertenecientes á los conventos y monasterios de monjas, que en el día se hallan cerrados; ha acordado la Comision de Intendencia que el comisionado especial don Jaime Dominguez se encargue de ellos en clase de secuestro; y que los réditos de las fincas y demas rentas de los mismos entren en tesorería de Provincia, llevándose cuenta separada de los que fueren á fin de poderse atender á las obligaciones de los respectivos conventos secuestrados. Barcelona 25 de setiembre de 1835. — Por acuerdo de la Comision. — Francisco Zaragoza, secretario.

El lunes próximo 28 de los corrientes á las 11 de su mañana, se celebrará almoneda pública en la villa de Badalona de varios enseres y efectos del monasterio de Montealegre, y del de S. Gerónimo de la Murtra. Lo que se avisa para conocimiento del público. Barcelona 25 setiembre de 1835. — Jaime Dominguez.

Mañana 26, á las 9 de la misma, se abrirá la almoneda de muebles y efectos del convento de S. José. Barcelona 25 setiembre de 1835. Jaime Dominguez.

El número de la casa de D. Joaquin Gomez, es 15, calle de la Espaderia, piso 2.º, y las horas de despacho que se destinan á los Recaudadores de alquileres de casas, censos y censales de conventos de esta ciudad, son de 9 á 11 por la mañana, pues las demas deben emplearlas en buscar los deudores. Barcelona 25 setiembre de 1835. — Jaime Dominguez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en este puerto el día de anteayer. Mercantes españolas. — De Altea en 4 días, el laud Virgen de los Dolores, de 20 toneladas, su patron Joaquin Rubias, con algarobas. De Villagarcía en 13 días, el bergantín-goleta Jovellanos, (a) Luis, de 34 toneladas, su capitán Abalo Gonzalez, con sardina. De Cádiz en 7 días, el laud San Gerardo, de 30 toneladas, su patron Agustín Maristany, con trigo. Además 6 buques de la costa de esta provincia, con vino.

Despachadas.

Polacra española Caciopea, su capitán D. José Matas, para la Habana con frutos y efectos. Id. Id. San José, su capitán D. Juan Bautista Robert, para id. non id. Queche id. Francisca, su capitán D. José Botet, para Novitas con id. Jabeque Id. Cármen, su patron José Ferrer, para Marsella con efectos y lastre.

Ademas 11 buques para la costa de esta provincia, con trigo, harina, duelas y otros géneros.

Se avisa á los señores que tengan gusto, que en la calle Ancha se ha abierto una fonda que dá toda asistencia y decencia: se sirve á todo modo. La fonda se llama FONDA DE LA FONTANA DE ORO.

El memorialista que tiene su despacho en el soportal de casa Magaraja, calle de la Portaferrisa, informará de un jóven que posee buen carácter de letra y que está práctico en el manejo de cuentas y demas anexo á sus conocimientos, el cual desea encontrar casa para colocarse.

A voluntad de su dueño se vende una casa de moderna construcción con agua viva y jardín, sita en esta Capital y calle llamada bajada de San Miguel, esquina á la de Gigantes. Se han hecho ya proposiciones ventajosas; pero de acuerdo con los mismos sujetos que las hicieron y en beneficio del vendedor, se ha determinado admitir las mejoras que se hicieren dentro del preciso término de quince días, pasados los cuales se procederá á verificar su venta. Las proposiciones que se tuvieren por conveniente hacer, las presentarán los interesados bajo su firma al abogado D. Bernardo Fernandez de Ochoa, que vive en la Rambla, frente Trinitarios, cuarto principal, al lado de un almacén de fierro.

Por todo el día 20 del próximo octubre, saldrá de Burdeos para Vera-Cruz la hermosa fragata francesa nombrada la Beaurnesa, capitán Boulanger, forrada y claveteada en cobre. Tiene una excelente cámara para los pasajeros, á quienes se proporcionará todas las comodidades posibles, é igualmente admite cargo. Para tratar del ajuste deberá acudir en esta ciudad á casa del señor. F. Maignon hijo mayor, calle de la Merced, núm. 2.

Aviso al Comercio: Noticia de los días y horas en que deben entrar y salir los Correos en esta ciudad de Barcelona desde 1.º de setiembre. Un pliego, véndese á cuatro cuartos en las librerías de Sauri, calle Ancha; de Torner, calle de Regomí; y de Cerdá y Sauri, plaza de la Lana.

Carta constitucional francesa, formada en la revolucion del año 1830, á 12 cuartos. Secretos pertenecientes á distintas artes y oficios, á 5 rs. Llauder sin máscara, á 1 rs. Carta sentimental dirigida á Llauder, á 1 rs. Se venden en la librería de Solá, calle de la Bocaría.

Teatro.

Todo es farsa en este mundo; comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros. Intermedio de baile y la pieza bilingüe en un acto: Mosen Anton en las montañas de Monseny. A las 7,

Alcance.

Madrid 20 de setiembre.

SS. MM. siguen sin novedad en el Pardo.

SEÑORA:

Doce años he vivido ausente de la Patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodearon, no pasó un día sin que mi memoria y mi corazón no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta misma Patria.

Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacia celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fideisima, mi alma se enagenaba de gozo al contemplar en ellos un presagio, ó mas bien un precursor de otra suerte no menos venturosa para mi país.

V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda, y me impuso así unos deberes, ya que no superiores á mi resolucion y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme si de una parte no me estimulára la gratitud á la real confianza de V. M., y de otra no me infundieran alientos las virtudes y el patriotismo de tantos hombres eminentes y distinguidos, que son el ornamento y las esperanzas de España.

Dedíqueme entonces con afán al arreglo de los muy importantes negocios que, enlazados con el crédito y bienestar del reino vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el Gobierno de S. M. Fideisima, y al fin logré concluirlos, sino con la brevedad que deseaba, con toda la actividad que fue posible.

Pisé por fin, Señora, el suelo amado de la Patria, y con franqueza lo confieso á V. M. por primera vez de una vida no acostumbrada á ceder al temor ni al sobresalto; conocí dentro de mi mismo que las dificultades habian crecido hasta tal punto, que todas mis fuerzas no bastarian para sobrellevarlas. Hombrés de bien, de virtud sin mancha: cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfia han intentado persuadirme á que mi sobrecogimiento no se ajustaba con la opinion pública ni con lo que ella se prometia, mas que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decision por la santa causa que está defendiendo España: la causa del trono de Isabel II y de las leyes fundamentales, en que descansa la única y verdadera Libertad.

Gratos y de consuelo podian ser tales anuncios; pero la voluntad de V. M. acabó de triunfar de mis temores. Yo he oido de su augusta boca que se halla resuelta á formar un ministerio que satisfaga las necesidades legítimas del país, que quiere no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los Españoles sea una, y esta la de salvar y hacer feliz

y poderosa á su Patria. Las bendiciones del país, acompañadas de lágrimas de placer, recibirán estas medidas de ventura á que es tan acreedor el leal y magnánimo Pueblo español.

Constituido un ministerio compacto, fuerte, homogéneo, y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatías y el apoyo de la Representación nacional, el gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, vergüenza y oprobio del siglo en que vivimos, y mengua de la voluntad de la Nación; á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sabias todos los derechos que emanan, y son, por decirlo así, el único y sólido sostén del régimen representativo; á reanimar, vigorizar, ó por mejor decir, á crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra; y en pocas palabras, á procurar y afianzar en las prerogativas del Trono, los derechos y los deberes del Pueblo, porque sin este equilibrio es ilusiva toda esperanza de pública felicidad.

Estas leyes levantarán y darán concluido, según lo ha prometido V. M., el magistoso edificio de nuestra libertad legal, y elevarán la Nación á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados por su Carta magna y en su celebrado bill de derechos. Solo de este modo, Señora, puedo arrojar al árduo desempeño de la inmensa obligación que he contraído; y solo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin mas esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto: «La Patria se salvó; y con ella el trono de Isabel II y sus garantías legales.

Madrid 14 de setiembre de 1835. — Señora — A. L. R. P. de V. M. con el mayor respeto su mas obediente y fiel servidor. — Juan Alvarez y Mendizabal.

S. M. la Reina Gobernadora recibió esta esposicion con benignidad, y manifestó su aprobacion.

Mendizabal desempeña de Real orden el ministerio de Estado hasta que llegue Alava.

Mina queda nombrado por Real orden Capitan general y comandante del ejército de Cataluña.

El Duque de Zaragoza, capitán general de Aragón. De Andalucía D. Carlos Espinosa. De Granada el general Quiroga. Latre queda de cuartel. El gobernador civil de Madrid, y superintendente general de policia ha sido exonerado. Reemplázale D. Fernando Rubir de Celis, antiguo coronel de ejército y abogado de Madrid.

Mendizabal ha pedido permiso á S. M. para no proveer los empleos de importancia hasta que enterado mas á fondo de la situacion de los negocios y el carácter de los individuos pueda hacer luego mas acertada eleccion.

En Málaga ha sido abolida la policia, quedando una mesa de pasaportes en el Gobierno civil.

En Badajoz han desaparecido las cartas de seguridad, los partes de los criados, las licencias de armas para los urbanos, y otras semejantes molestias.

El Sr. Garcia Herreros ha hecho dimision del ministerio de Gracia y Justicia: dicese que va á ser nombrado en su lugar el Sr. Gonzalez, secretario que era de las Cortes.

Se habla del general conde de Almodóvar para ministro de la Guerra: para subsecretario se designa al Sr. D. Facundo Infantes.

Zaragoza 20 de setiembre.

El coronel jefe de la brigada francesa auxiliar ha dirigido á sus subordinados la alocucion siguiente:

Soldados: La rapidez de vuestra marcha desde Paris á los Pirineos ha demostrado vuestra viva simpatia en favor de la causa nacional de España y el deseo que os anima de llegar á las manos con los enemigos de la augusta Reina Doña Isabel II.

Soldados: vamos á dejar la Francia, no olvidemos jamás que somos hijos suyos y que tenemos que seguir el noble ejemplo que nos han dejado en herencia los valientes de Marengo y Wagram. No olvidemos tampoco que no hay verdadera gloria sino para el soldado que observe una estrecha y severa disciplina y se demues-

tra humano y generoso despues de la victoria. Urdox 14 de setiembre de 1835.—El coronel baron de Suarge.

Todo lo que se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 19 de setiembre de 1835.—De orden del brigadier comandante general.—El coronel jefe de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza.

La Junta superior gubernativa de Aragón en vista de la conducta del mariscal de campo, D. Felipe Montes, que habiéndose colocado en la presidencia de ella, ofreciendo garantías y seguridades de estar pronunciado con la misma; y de secundar los votos de este pueblo heróico; manifestó sin embargo despues la hipocresia de sus promesas, separándose de la Junta y del Pueblo á pretexto de perseguir la faccion; pero con el único objeto de disolvérsenos como se ha reconocido por haber cesado en su correspondencia con la misma, y por otros fundamentos que esta tiene; y convencida de la justicia de la peticion que el pueblo acaba de hacer, y unida siempre á sus patrióticos deseos: declara solemnemente destituido de la Capitania general y del mando de las armas de este Reino al espresado mariscal de campo D. Felipe Montes, y ordena y manda: Que ningun jefe ni autoridad le presenten obediencia alguna de ser declarados inobedientes á la Autoridad superior de este Reino, que reside en la Junta, y contrarios á la causa nacional y al trono de nuestra augusta y amada Reina bajo la mas estrecha responsabilidad personal y de sus destinos: y que así se publique y circule á todas las autoridades, tribunales y pueblos del Reino.

Zaragoza 20 de setiembre de 1835. Francisco Ocaña — Agustín Zaragoza Godínez. — Joaquín Alcorisa. — Pedro Ayuso. — Joaquín Ortiz de Velasco. — Ángel Polo y Monge. — Manuel María Melgáres. — Isidro Pargada. — Pedro Jordan. — Nicolás Navarro Landete. — Miguel Alejos Burriel. — Felipe Almec. — Victoriano Lapetra. — José Lasanta. — Antonio Figuer. — Barón de la Menglana. — Manuel Marques. — Bernardo Segura. — Tadeo Arascot. — Joaquín Morata. — Miguel Luis de Septien. — Dr. Miguel Laborde Galindo. — Anselmo Baquedano, Vocal secretario.

Aragoneses: Esta es la decision que vuestra Junta sabrá llevar á cabo con otras que reclaman vuestros votos y la situacion de la Patria: tranquilizaos: los valientes sostendrán la libertad y el orden; y perecerán antes que sucumbir; y en esta confianza reposa vuestra Junta para completar dichas medidas. Viva la Libertad: Viva Isabel II: Viva la Union: Viva el heróico pueblo Aragonés.

Precios corrientes de la plaza de Barcelona, del dia 23 de Setiembre de 1835.

NOTA. La M de la primera columna indica monedas: P ó M de la última, peso ó medida.

Table with multiple columns listing market prices for various goods like oil, sugar, flour, and other commodities. Columns include item names, units (M, P, M), and prices. Includes sub-sections for 'FLETES' (freights) and 'SEGUROS' (insurances).